

Guayaquil, Abril 28 del 2010

INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA CONSTRUTECNI S.A.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Empresa, Regulaciones, Reglamentos y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega del Informe del Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en la Ley de Compañías.

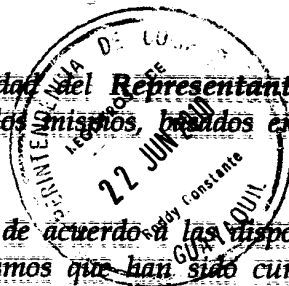
He revisado el Balance General de la Empresa CONSTRUTECNI S.A., al 31 de Diciembre del 2009, evidenciando el manejo apropiado en las cuentas de Activos, Pasivo y Patrimonio, y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, podemos apreciar que hubo poco movimiento económico, según los libros contables por el año 2009.

Mi examen se efectuó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, con normas de intervención de cuentas, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revisión incluyó pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.

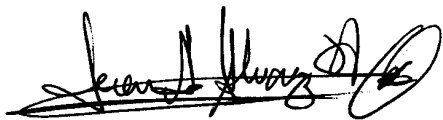
Los Estados Financieros son de responsabilidad del Representante Legal, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los Libros Societarios y Correspondencia están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.



En nuestra opinión, hemos dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías, principalmente en la revisión de los Balances, Control Interno y demás libros de contabilidad.

Atentamente,



CPA. JUAN ÁLVAREZ HURTADO
COMISARIO



Guayaquil, 29 de Abril del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el representante legal y el presidente de la compañía CONSTRUTECNI S.A., a la presente fecha son los siguientes:

Sr. Salomón Altamirano Rodríguez	Gerente General	0908898950
Sr. Roberto Concha Pazmiño	Presidente	0908963382

Sin otro particular me despido de ustedes, agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


SALOMÓN ALTAMIRANO R.
GERENTE GENERAL

